



**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo la trece horas con nueve minutos del día cuatro de enero del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los Ciudadanos **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal Constitucional; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Angel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el Ciudadano **Adalid Tirado Vásquez**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los fondos revolventes para el ejercicio fiscal 2023 para el sistema DIF Municipal y Tesorería. -----
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 20% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo, de acuerdo al segundo párrafo del art. 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. -----
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 50% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero y febrero, a los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, así como a madres solteras que sean jefas de familia, a las víctimas indirectas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, siempre que reúnan los requisitos señalados en el Código de la materia, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. -----
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios. -----
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que, al no existir padrón de contribuyentes, el pago por servicio de limpia pública en casas habitación, sea de una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), por cada ocasión que se utilice dicho servicio o realizar un pago anual de \$350.00 durante los meses de enero y febrero en la Tesorería Municipal. -----
- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de costos de otros servicios municipales para el ejercicio 2023. -----
- IX. Clausura de Sesión. -----

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal de Actopan, Veracruz da la bienvenida a las y los ediles presentes y declara abierta la presente
Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 | 



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**



Actopan
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025
El progreso comienza en familia mejor

sesión extraordinaria de cabildo y cede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que continúe con el desarrollo de la misma. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Adalid Tirado Vásquez, en desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que integran el cabildo, mismos que se enlistan a continuación: -----

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico Municipal	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el Ciudadano Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes **siete** ediles de un total de siete integrantes del Cabildo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. – En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día; posteriormente solicita levantar la mano a quienes voten en contra del proyecto del orden del día, y; por último, se sirvan manifestar levantando la mano quienes deseen abstenerse de emitir su votación; pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a la Presidencia el resultado de la votación emitida. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** procede a dar **lectura al proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que informa a la C. Presidenta Municipal, que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **PRIMER ACUERDO** -----





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** informa que el presente punto se refiere a la "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los fondos revolventes para el ejercicio fiscal 2023 para el sistema DIF Municipal y Tesorería". -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Francisco Eguía Parra, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, para el desarrollo de las funciones del Sistema DIF Municipal, así como de la Tesorería Municipal, es necesario asignarles un fondo revolvente que sea suficiente para cubrir las necesidades que para el desarrollo de las actividades se requieran durante el transcurso de cada mes, por lo que se propone que dicho monto sea hasta por la cantidad de cincuenta mil pesos mensual. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **tercer punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

SEGUNDO ACUERDO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90



www.actopanveracruz.gob.mx





**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y TESORERÍA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE HASTA CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES CADA UNO. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el cuarto punto del orden del día se refiere a "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 20% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo, de acuerdo al segundo párrafo del art. 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Francisco Eguía Parra, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, con la finalidad de lograr una mayor recaudación por parte de la Tesorería Municipal, se propone realizar un descuento del 20% en el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo, lo anterior tiene su fundamento en el segundo párrafo del artículo 118 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **cuarto punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **TERCER ACUERDO** -----





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE REALIZAR EL 20% DE DESCUENTO POR EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, DE ACUERDO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.-----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.-----
Informese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz.-----
Cúmplase.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el quinto punto del orden del día se refiere a la "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del 50% de descuento por el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero y febrero, a los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, así como a madres solteras que sean jefas de familia, a las víctimas indirectas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, siempre que reúnan los requisitos señalados en el Código de la materia, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz."-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Francisco Eguía Parra, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor.-----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, con la finalidad de lograr una mayor recaudación por parte de la Tesorería Municipal, se propone realizar un descuento del 50% en el pago anual del impuesto predial, durante los meses de enero y febrero, a los jubilados, pensionados y adultos mayores de 60 años, así como a madres solteras que sean jefas de familia, a las víctimas indirectas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, siempre que reúnan los requisitos señalados en el Código de la materia, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 121 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en

Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 |





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023



contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----
SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----
PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **quinto punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **CUARTO ACUERDO** -----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DE REALIZAR EL 50% DE DESCUENTO POR EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, ASÍ COMO A MADRES SOLTERAS QUE SEAN JEFAS DE FAMILIA, A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES, SIEMPRE QUE REÚNAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA, DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. -----


Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Informese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el sexto punto del orden del día se refiere a la "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Francisco Eguía Parra, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: que, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población, se propone realizar los

Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 | 

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)

Sivilina





**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**

cobros por servicio de agua potable con base en un tabulador, ya que el gasto de agua que se realiza en una casa habitación es diferente al que utiliza un comercio, y a su vez, se debe observar los giros comerciales que existen en el municipio, ya que su consumo también es muy desigual; por lo anterior, y con la finalidad de lograr un uso racional del agua, se propone el siguiente tabulador para el pago anual por servicio de agua potable en casas habitación y comercios:

Casa habitación	\$ 300.00
Comercios Minoritarios.	\$ 500.00
Comercio Mediano	\$1000.00
Cadenas comerciales y Plazas Comerciales	\$2000.00
Balneario, Hotel, Purificadoras y similares, Auto lavado, Lavandería (donde el consumo del agua potable sea elevado).	\$3000.00

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----
PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **sexto punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **QUINTO ACUERDO** -----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL TABULADOR PARA EL PAGO ANUAL POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CASAS HABITACIÓN Y COMERCIOS. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:





**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**

Casa habitación	\$ 300.00
Comercios minoritarios.	\$ 500.00
Comercio Mediano	\$1000.00
Cadenas comerciales y Plazas Comerciales	\$2000.00
Balneario, Hotel, Purificadoras y similares, Auto lavado, Lavandería (donde el consumo del agua potable sea elevado).	\$3000.00

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
 Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
 Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----
SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el séptimo punto del orden del día se refiere a la "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que, al no existir padrón de contribuyentes, el pago por servicio de limpia pública en casas habitación, sea de una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), por cada ocasión que se utilice dicho servicio o realizar un pago anual de \$350.00 durante los meses de enero y febrero en la Tesorería Municipal." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Francisco Eguía Parra, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----

Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: como es de su conocimiento, no existe un padrón de contribuyentes a los que se les presta el servicio de limpia pública en casas habitación, por lo que se propone que el pago sea de una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), por cada ocasión que se utilice dicho servicio, entregando el encargado del camión recolector a cambio de la cuota un recibo foliado por esta tesorería municipal para tener control de los ingresos por ese rubro o realizar un pago anual de \$350.00 durante los meses de enero y febrero, al no existir padrón de contribuyentes. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----

Sivilina





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**



SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----
PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **séptimo** punto del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **SEXTO ACUERDO** -----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE, AL NO EXISTIR PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL PAGO POR SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA EN CASAS HABITACIÓN, SE REALICE A TRAVÉS DE , UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.), POR CADA OCASIÓN QUE SE UTILICE DICHO SERVICIO, ENTREGANDO EL ENCARGADO DEL CAMIÓN RECOLECTOR A CAMBIO DE LA CUOTA UN RECIBO FOLIADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA TENER CONTROL DE LOS INGRESOS POR ESE RUBRO, O REALIZAR UN PAGO ANUAL DE \$350.00 DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----
OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el séptimo punto del orden del día se refiere a la "Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de costos de otros servicios municipales para el ejercicio 2023." -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Secretario, solicito la presencia en este recinto oficial del Tesorero Municipal del Ayuntamiento, Francisco Eguía Parra, para que realice la presentación de la propuesta sobre la que versa el presente punto del orden del día, por favor. -----
Comparece el **TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO** y manifiesta: Con la finalidad de que este Honorable Cabildo apruebe los costos por la prestación de los servicios que brinda el ayuntamiento a través de sus diversas áreas administrativas, se propone que el pago que los usuarios realicen por cada uno de los trámites sea de la forma en que se señala en el formato que se anexa a la presente acta. -----

Palacio Municipal S/N Col. Centro | (279) 822 50 31 | www.actopanveracruz.gob.mx
C.P. 91480. Actopan, Ver. | (279) 822 54 90 |





**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Muchas gracias Tesorero. Compañeras y compañeros ediles, una vez que nos hemos impuesto de la información, solicito a las y los ediles mediante votación económica, si están a favor de aprobar la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano; posteriormente quien esté en contra de la aprobación de la propuesta, favor de levantar la mano, y; por último, si alguien desea abstenerse de emitir su votación, favor de manifestarlo levantando la mano. Por lo tanto, le solicito al C. Secretario, tenga a bien realizar el cómputo de la votación emanada de este H. Cabildo municipal, es cuánto. -----
SECRETARIO: Le informo Presidenta Municipal que se ha realizado el cómputo de los votos. Por lo que me permito dar cuenta a Usted que el resultado son **siete** votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----
PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario del Ayuntamiento, el **octavo punto** del orden del día se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos, por lo que se emite el: -----

----- **SÉPTIMO ACUERDO** -----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LOS COSTOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, QUEDA DE LA DE LA FORMA EN QUE SE SEÑALA EN EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. -----

Así lo acordó el H. Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz. -----
Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz. -----
Cúmplase. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta que pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto corresponde a la Clausura de la Sesión de Cabildo, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal. En uso de la voz la **PRESIDENTA MUNICIPAL, C. María Esther López Callejas**, manifiesta: Gracias Secretario, habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, doy por clausurados los trabajos de la presente **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las catorce horas con cero minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

**ACTA DE CABILDO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE ENERO DE 2023**



C. María Esther López Callejas
Presidenta Municipal



SINDICATURA
2022-2025

C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
Sindico



REGIDURÍA
2a
2022-2025

C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda

Erika



REGIDURÍA
4a
2022-2025

C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto

Miguel



REGIDURÍA
1a
2022-2025

C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera

Sivilina T.H



REGIDURÍA
3a
2022-2025

C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero



REGIDURÍA
5a
2022-2025

C. Alan Ruiz Aguiar
Regidor Quinto



SECRETARÍA
2022-2025

C. Adalid Tirado Vásquez
Secretario del H. Ayuntamiento

Adalid





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

COSTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EJERCICIO 2023



Actopan
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025
Transformación en Desarrollo

SERVICIO	COSTO
Agua Potable: <ul style="list-style-type: none"> Drenaje. Toma de agua. 	\$ 500.00 \$3,500.00
Cementerios: <ul style="list-style-type: none"> Inhumación. Acta de reexpedición de título. 	\$1,300.00 \$ 150.00
Limpia pública: <ul style="list-style-type: none"> Recolección 	Cuota de recuperación de \$10.00
Salud: <ul style="list-style-type: none"> Consulta médica 	\$ 20.00
Constancias: <ul style="list-style-type: none"> Constancia No adeudo Tesorería. Patente de ganado. Constancias varias Secretaría. 	\$ 400.00 \$ 350.00 \$ 50.00
Datos catastrales: <ul style="list-style-type: none"> Cedula catastral. Certificación al valor catastral. Certificación de plano. Constancia de datos cástrateles. Elaboración de plano. Cambio de Propietario Reposición de documentos Certificación de literales 	\$ 800.00 \$ 990.00 \$ 500.00 \$ 750.00 \$ 700.00 1 UMA 1 UMA 2 UMAS
Comercio: Pago de apertura comerciales: *Actividades económicas con venta de alcohol. *Actividades económicas sin venta de alcohol Pago de refrendos comercio: el 10% del costo de apertura	El costo que marca la Ley

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Sivilino





COSTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EJERCICIO 2023

Construcción, desarrollo urbano.	El costo que marca la Ley
<ul style="list-style-type: none"> • Permiso de construcción. • Permiso de remodelación. 	
Registro civil:	
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de defunción. • Acta de matrimonio. • Acta de divorcio. • Acta de reconocimiento de hijos. • Acta de sentencias judiciales. • Búsquedas y constancias. • Copias certificadas. 	\$ 140.00 \$ 700.00 \$2,200.00 \$ 100.00 \$ 900.00 \$ 150.00 \$ 150.00
Otros, secretaria:	
Permisos de eventos particulares:	
<ul style="list-style-type: none"> • Bailes. • Evento disco 	\$500.00 \$150.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Permisos otorgados desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en materia de arbolado transformado en leña para el período anual 2023.

[Handwritten signature]

PERMISO DE TRASLADO DE MADERA PARA LEÑA	COSTO UNITARIO EN UMA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR ARBOL SUS RESIDUOS, PARTES Y DERIVADOS	VIGENCIA EN DIAS
LEÑA DE AUTOCONSUMO	1.5	10 árboles frutales/ planta de ornato	2
LEÑA DE USO COMERCIAL	10.0	100 árboles frutales/ planta de ornato	2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





COSTO DE SERVICIOS MUNICIPALES EJERCICIO 2023

Tipo de Permisos otorgados desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en materia de arbolado para el período anual 2023.

PERMISO	COSTO UNITARIO EN UMA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR ARBOL SUS RESIDUOS, PARTES Y DERIVADOS	VIGENCIA EN DIAS
PODA	1.5	10 árboles frutales/ planta de ornato	2
DERRIBO	2.5	20 árboles frutales/ planta de ornato	3
DESMOCHE	3.0	20 árboles frutales/ planta de ornato	2
EXTRACCION DE TOCON	3.5	30 árboles frutales/ planta de ornato	2

Costo del Permiso de Traslado de Madera por tipo de Unidad de Transporte para el período anual 2023.

PERMISO TRASLADO	TIPO DE TRANSPORTE	COSTO UNITARIO EN UMA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR ARBOL SUS RESIDUOS, PARTES Y DERIVADOS	VIGENCIA EN DIAS
TIPO 1	Camioneta 1.0 Ton	3.5	20 árboles frutales/ planta de ornato	3
TIPO 2	Camioneta 1.5 a 3.0 ton	4.5	30 árboles frutales/ planta de ornato	4

CONSTANCIA DE NO AFECTACION AMBIENTAL	
COSTO EN UMA	VIGENCIA
750.0	ANUAL
	500 árboles frutales/ planta de ornato

